

A PARTIR DEL VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 EL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO PASARÁ A DOCENCIA EN RÉGIMEN DE PRESENCIALIDAD.

**2º de Bach. A tendrá como aula de referencia el Salón de Actos y
2º Bach. B tendrá como aula de referencia la 203.**

PLAN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA REVERTIR LA SEMIPRESENCIALIDAD EN 2º DE BACHILLERATO EN LA ESCUELA DE ARTE DE OVIEDO.

(1 DE MARZO DE 2021)

1º Los y las docentes que dan clase en 2º de Bachillerato A y 2º de Bachillerato B se encargarán de la adecuación de los espacios que se van a utilizar, considerando que son quienes mejor conocen las necesidades concretas de la docencia en los grupos afectados por el cambio y quienes mantienen con el alumnado de los mismos una relación más estrecha, continuada y estable (en la medida de lo posible, mantener al mínimo las interacciones sociales sigue siendo una prioridad). Todas estas acciones contarán con la supervisión de las Jefaturas de Departamento implicadas: Departamento de Lenguas y Proyectos Internacionales, Departamento de Historia e Hª del Arte y Departamento de Bachillerato.

2º La distribución de espacios, será la siguiente:

- 2º de Bachillerato A trasladará todas las horas de docencia que se impartían en el aula 211 al Salón de Actos.
- 2º de Bachillerato B ocupará el aula 203.

3º Las entradas y salidas al Centro se realizarán por los mismos accesos que hasta ahora. El alumnado, a su llegada al Centro, entrará ordenadamente evitando en todo caso aglomeraciones y respetando las distancias de seguridad. Los desplazamientos que tengan que realizar por el Centro estarán limitados al acceso del alumnado correspondiente a las aulas específicas de algunas de las materias (107-108, 210, 006 y Biblioteca)

4º El alumnado de 2º B, que a partir de ahora tendrá como aula de referencia la 203, realizará sus desplazamientos exactamente igual que hasta ahora venían haciendo los estudiantes que ocupaban esta aula, de acuerdo a las instrucciones publicadas en la web de la EAO desde principio de curso; siempre manteniendo las distancias de seguridad y sin agruparse.

5º El alumnado de 2º A, que a partir de ahora recibirá sus clases en el Salón de Actos, accederá al mismo y saldrá del centro por la puerta principal. Los desplazamientos dentro del edificio se realizarán como sigue:

- Para acceder a la 107-108 se subirá ordenadamente por la escalera hasta el primer piso.
- Para acceder a la Biblioteca o a al aula 210 se ascenderá ordenadamente por la escalera hasta el primer piso, continuando al segundo piso por la escalera que encuentran a su derecha; desde donde se avanzará por el pasillo hasta la Biblioteca o hasta el aula 210. Mantendrán en todo caso las distancias de seguridad y no se agruparán.

6º. Para entrar al Salón de Actos:

- El alumnado que tenga asignado su asiento en la parte derecha accederá por la puerta derecha y el alumnado que tenga asignado su asiento en la parte izquierda entrará por la puerta izquierda y para salir exactamente igual.
- El alumnado accederá por orden de lista y se sentará en el asiento con su nombre.
- El alumnado que tenga asignado su asiento en la parte derecha según se entra, accederá por el pasillo de la misma mano, de manera ordenada y respetando la distancia de seguridad, en el orden de colocación previamente establecido, empezando por la fila uno. La salida se hará por el mismo pasillo y a la inversa, es decir, empezando por la última fila.

- El alumnado que tenga asignado su asiento en la parte izquierda según se entra, accederá por el pasillo de la misma mano, de manera ordenada y respetando la distancia de seguridad, en el orden de colocación previamente establecido, empezando por la fila uno. La salida se hará por el mismo pasillo y a la inversa, es decir, empezando por la última fila.

- El pasillo Central se usará únicamente para la entrada del o la docente correspondiente.

7º Las clases en el Salón de Actos, dado que no tiene ventilación de ningún tipo, se impartirán con las dos puertas de acceso abiertas permanentemente, así como la puerta que está detrás del escenario y que da acceso al parking.

8º En todos los espacios en los que se imparta docencia al alumnado de 2º de Bto. de manera presencial se contará con medidores de CO2, debiendo consignar los y las docentes, en la planilla correspondiente, la medición que indican cada 45 minutos; con el objeto de comprobar que las medidas de ventilación son las correctas con respecto al número de alumnos/as y al espacio que ocupan. En caso de que los valores de CO2 registrados superen 1000 debe abandonarse el aula rápida y ordenadamente.

9º La implantación de las medidas aquí determinadas, y por tanto el comienzo de la docencia de acuerdo a las nuevas condiciones, **será efectiva desde las 08:30 h. del viernes 5 de marzo de 2021**; por lo que quienes hayan de encargarse de la adecuación de medios y espacios deberán hacerlo entre el lunes 1 de marzo y el jueves 4 de marzo, ambas fechas incluidas, pudiendo, para ello, permanecer durante estos días en el centro durante sus horas de permanencia.

10º De forma general, se atenderá a lo indicado en el documento que recoge las Medidas de Prevención frente a la Covid-19, publicado en la web de la EAO, incorporando las variaciones señaladas en los puntos anteriores.

Fdo. Laura M^a Gutiérrez González

Directora de la Escuela de Arte de Oviedo

Oviedo, 1 de marzo de 2021.